



Ciudad de México, 1 de abril de 2025

Exclusión del Club León del Mundial de Clubes 2025 y los procesos ante FIFA y TAS

Hace unos días, la FIFA anunció oficialmente la exclusión del Club León del Mundial de Clubes 2025, debido al incumplimiento del artículo 10 del Reglamento del torneo, que prohíbe la multipropiedad en equipos participantes. Aunque tanto León como Pachuca pertenecen al mismo grupo empresarial, solo “La Fiera” fue descalificada de la competencia, mientras que el Club Pachuca conservaría su lugar en el certamen.

De acuerdo con el comunicado emitido por la FIFA, se llevaron a cabo procedimientos disciplinarios contra ambas instituciones, siendo trasladado el caso directamente a la Comisión de Apelación de la FIFA, conforme al artículo 56.3 del Código Disciplinario. Tras evaluar las pruebas, dicha Comisión concluyó que ambos clubes incumplen con los criterios establecidos sobre la propiedad de varios clubes. En consecuencia, y conforme al artículo 10.4 del Reglamento del torneo, la FIFA determinó no admitir al Club León como participante y anunció que se comunicará oportunamente qué equipo ocupará su lugar.

El artículo 10 es contundente: ningún club participante podrá tener relación directa o indirecta con la administración, acciones, influencia o gestión de otro club inscrito en la competencia. Esta disposición busca preservar la integridad deportiva y evitar conflictos de interés, en especial en torneos de alto nivel como el Mundial de Clubes 2025, cuya edición inaugural se celebrará en Estados Unidos.

Aunque la decisión de FIFA podría ser definitiva en sede interna, el Club León ha presentado un recurso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) como última vía para impugnar la exclusión. El TAS ha abierto el caso y analizado los argumentos de ambas partes en una audiencia que duró más de cinco horas. La resolución del TAS se espera para principios de mayo. Desde ECIJA México seguiremos monitoreando este caso que sienta un importante precedente para el fútbol internacional y la regulación sobre multipropiedad en torneos organizados por FIFA, lo que también podría generar incidencia en la Liga MX.

Área de Derecho Deportivo de ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

(+52 55) 56 62 68 40

www.ecija.com